APROBACIÓN PLAN DE TRABAJO
DISTRITO DE BUENAVENTURA

En el marco del proyecto "CONTRIBUCIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE REQUISITOS Y PROTOCOLOS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS DE LA LEY 1276 DE 2009, POR PARTE DE ENTES TERRITORIALES Y AGENTES QUE OPERAN CENTROS VIDA Y CENTROS DE PROTECCIÓN DE LARGA ESTANCIA DEL VALLE DEL CAUCA", en el proceso de contratación suscrito entre la SECRETARIA DE DESARROLLO INCLUSION Y PARTICIPACION SOCIAL DEL VALLE DEL CAUCA y EL DISTRITO DE BUENAVENTURA, entidad que presentó su plan de trabajo cumpliendo los parámetros establecidos en el estudio previo y en el estudio realizado al sector económico, se revisa y aprueba por parte de la supervisión, teniendo en cuenta la siguiente información:

Fecha de presentación de plan de trabajo	04 DE NOVIEMBRE DE 2025
Convenio No.	1.250-18.02-16521
Contratista	DISTRITO DE BUENAVENTURA
Nombre representante legal	LIGIA DEL CARMEN CORDOBA MARTINEZ
Valor del convenio	$ 99.600.000
Objeto a contratar	Concurrir con el distrito de DISTRITO DE BUENAVENTURA al financiemiento de los centros de protección CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSE, FUNDACION ALIVIO DEL SUFRIMIENTO Y FUNDACION HOGAR DE PASO HERMANA LAURA y el centro Vida Distrital, según lineamientos del Ministerio de Salud y Proteccion Social en ejecuccion del proyecto denominado Contribucion a la implementacion de requisitos y protocolos de atención a las personas mayores beneficiarias de la ley 1276 de 2009, por parte de entes territoriales y agentes que operan centros vida y centros de protección de larga estancia del valle del Cauca.
Número RPC	7000000494
Número de beneficiarios centro vida y/o centro de protección	40 en centro vida 43 en centro de protección

APROBADO:

JERSON EDUARDO VALENCIA ARANGO
Supervisor

Revisó: José Eison Rodríguez - Profesional Contratista- SDIYPS